

Santiago, 1 de octubre de 2021

HECHO ESENCIAL
Capital Advisors Administradora General de Fondos S.A.
Fondo de Inversión Inmobiliaria Capital Advisors Fundación Parques Cementerios

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Reparto de Dividendos.

Señor Presidente:

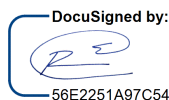
En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores y debidamente facultado, comunico a usted, en carácter de hecho esencial que, con esta fecha el Directorio de la sociedad Capital Advisors Administradora General de Fondos S.A. (en adelante, la “Administradora”), sociedad administradora del **Fondo de Inversión Inmobiliaria Capital Advisors Fundación Parques Cementerios** (en adelante, el “Fondo”), acordó distribuir a los aportantes del Fondo un dividendo provisorio por la suma total de \$ 709.872.032, con cargo al resultado del ejercicio 2021, correspondiendo pagar por cada cuota del Fondo la cantidad de \$16.

El dividendo será pagado a los aportantes del Fondo en dinero efectivo, a partir del día 8 de octubre de 2021, mediante transferencia a la cuenta bancaria informada por el respectivo aportante o en caso de requerirlo expresamente algún aportante, mediante entrega de cheque nominativo que podrá ser retirado en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Apoquindo 2929 Oficina 1400-A, Las Condes, en la hora y fecha indicada por la Sociedad para estos efectos.

Tendrán derecho al pago de estos dividendos, los señores aportantes que figuren inscritos en el Registro de Aportantes del Fondo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha fijada para el pago.

Un aviso dando cuenta del pago de los dividendos informados se publicará en el diario electrónico El Mostrador. Asimismo, le será remitida una carta a los aportantes con idéntica información.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

DocuSigned by:


56E2251A97C54A0...
Raimundo Echeverría Ruiz-Tagle
Gerente General
Capital Advisors Administradora General de Fondos S.A.